



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 101 -2018-ACSS
Santiago de Surco,

17 DIC. 2018

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Santiago de Surco, en Sesión Extraordinaria de la fecha; y

VISTO: Con Carta N° 04-2018-FSR-MSS de los Regidores Felipe Salazar Risci, Leydith Indira Hortencia Valverde Montalva y Luis Enrique Caicedo Reaño, que proponen al señor Marcelo Quiñones Mayurí, para ser condecorado con la Medalla Cívica de la Orden Santiago Apóstol; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, Artículo 9° del Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS del 12.12.2000, Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol", modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, crea la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol;

Que, el Artículo 10° inciso 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que es atribución y obligación de los regidores "*Formular pedidos y mociones de orden del día*"; en concordancia con el Artículo 52° de la Ordenanza N° 454-MSS que aprueba el Reglamento Interno de Concejo;

Que, con Carta N° 04-2018-FSR-MSS del 28.11.2018, de los Regidores Felipe Salazar Risci, Leydith Indira Hortencia Valverde Montalva y Luis Enrique Caicedo Reaño, proponen al señor Marcelo Quiñones Mayurí, para ser condecorado con la Medalla Cívica de la Orden Santiago Apóstol;

Que, luego del debate correspondiente de los señores Regidores, de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar la propuesta y sometida a votación se adoptó por **MAYORÍA**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

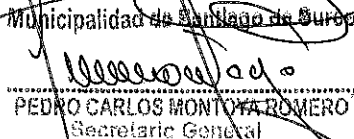
Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" con ocasión de conmemorarse el 89° Aniversario de Creación del Distrito al señor:

MARCELO QUIÑONES MAYURÍ

Vecino de Santiago de Surco, quien destacó como boxeador profesional de peso mediano de América del Sur, habiendo campeonado en los Juegos Perú - Chile de 1967, en los Panamericanos de Cali en 1971, se coronó campeón sudamericano de Box categoría peso mediano en 1976 ante el Brasileño Luis Febres en el Coliseo Amauta, teniendo el record de 32 peleas ganadas 18 por Knock out, 8 perdidas y 1 empatada.

POR TANTO:

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
Secretario General

RHGB/PCMR/ram.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACCA
ALCALDE